

PLAN DE RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS PARA ALUMNOS QUE
PROMOCIONAN CON ASIGNATURAS NO SUPERADAS

DATOS DEL ALUMNO

Apellidos:	Nombre:
Tutor:	Curso: 3ºESO Grupo:
Profesor del área	

RAZONES QUE JUSTIFICAN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

De conformidad con la legislación vigente, el Departamento de DIBUJO del IES Alhama, ha elaborado un plan de trabajo para los alumnos que tengan asignaturas pendientes de cursos anteriores. El plan se ha concretado en la realización de una serie de actividades al área de DIBUJO (EPVA) del curso 2º de la E.S.O.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS GENERALES DEL TRABAJO CON EL ALUMNO

Se realizarán las actividades del cuadernillo adjunto siguiendo una temporalización establecida, revisando las actividades realizadas por el departamento.

SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA SE EMPLEARÁ

Cuadernillo fotocopiable en el que se explican las láminas que ha de crear el alumno y Libro de Educación Plástica y Visual de 2º de la E.S.O., editorial SM (disponible en el Centro)

TEMPORALIZACIÓN /ACTIVIDADES PROPUESTAS	
Trimestre 1	Láminas 1,2,3,4,5,6,7 y trabajo nº1 12/Enero/2018
Trimestre 2	Láminas 7,8,9,10,11, 12 03/Abril/2018
Trimestre 3	Láminas 13 y 14; trabajo nº2 29/Mayo/2018

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Respecto a los criterios de calificación por trimestre se ha llegado al siguiente acuerdo:

El alumno recuperará el área pendiente una vez entregadas las actividades en el plazo indicado, realizadas de manera adecuada, en láminas de block de dibujo y según las directrices que se indican en el cuadernillo adjunto. Los criterios de evaluación que se emplearán en la evaluación final son: 50% de la calificación para la correcta realización de las láminas, 30% la claridad en los trazados y correcta presentaciones de los dibujos y 20 % en la aplicación de nuevas técnicas, creatividad y nivel de originalidad.

En el caso de que el alumno no obtuviera una calificación positiva en la evaluación ordinaria, tendrá que superarla en la convocatoria extraordinaria de septiembre, en la que tendrá que examinarse de todos los contenidos del área pendiente. En dicha convocatoria, el alumno aprobará si en el examen obtiene una puntuación igual o superior a 5.

Opción para acortar el proceso de recuperación de la materia pendiente.

Teniendo en cuenta que los bloques de contenidos comunes a la asignaturas de EPVA de dos cursos consecutivos son iguales y que, como consecuencia de ello, las láminas y ejercicios a realizar pretenden desarrollar las destrezas del alumno en contenidos artístico-plásticos de modo general, se valorará los criterios mínimos para EPVA de 2º de la E.S.O. y, cuando se den las condiciones para su aprobado, se considerará superados aquellos contenidos correspondientes para la materia de 1º de la E.S.O.

CONTENIDOS MÍNIMOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Experimentar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas gráfico-plásticas.
- Trazar líneas paralelas usando las plantillas correctamente.
- Operar con segmentos gráficamente.
- Usar el compás en operaciones y trazados geométricos.
- Conocer procedimientos para trazar figuras semejantes.
- Diseñar una red geométrica a partir de un patrón establecido.
- Utilizar los métodos básicos en la creación de volumen en el plano: superposición, diferencia de tamaño, posición en el formato, perspectiva lineal y variaciones de color.
- Usar recursos para la representación tridimensional en el plano.
- Trazado de sólidos en isométrica y a partir de sus vistas en diédrico.
- Utilizar el color en una creación plástica propia, atendiendo a las mezclas sustractivas, así como a las cualidades del color y conceptos de armonía y contraste cromático.
- Reconocer y clasificar texturas y aplicar las en una composición.
- Realizar la lectura de imágenes en los distintos ámbitos expresivos.
- Analizar las ilusiones ópticas y generar imágenes en base a la óptica y percepción visual.
- Apreciar las obras de la historia del arte, así como las imágenes creadas y expuestas por los compañeros.
- Cuestionar y leer críticamente aquellas imágenes fruto de la publicidad y otros productos audiovisuales.
- Valorar los procesos creativos como parte del producto artístico final.